



John Hildebrand
Director de Planificación

RIVERSIDE COUNTY PLANNING DEPARTMENT

Aviso de Disponibilidad de un Borrador del Informe de Impacto Ambiental

FECHA: 3 de agosto de 2026

PARA: Agencias/Partes Interesadas Responsables/Agencias Fiduciarias

El Departamento de Planificación del Condado de Riverside está revisando actualmente una solicitud de desarrollo (en adelante, "Proyecto" o "proyecto") para el **Proyecto Solar Savira** y sus solicitudes relacionadas. El Proyecto debe cumplir con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA). Este aviso sirve para informar a las agencias públicas y al público en general que se ha preparado un Borrador del Informe de Impacto Ambiental (EIR) y está disponible para su revisión, además de solicitar comentarios sobre el documento.

CASO DE PROYECTO N.º: Permiso de Uso Condicional N.º 240027 (CUP240027)

TÍTULO DEL PROYECTO: Proyecto Solar Savira (SCH N.º 2025030499)

UBICACIÓN DEL PROYECTO: El sitio del proyecto se encuentra en el este del condado de Riverside, justo al norte de la Interestatal 10 (I-10) y aproximadamente a 8.5 millas al este de la comunidad de Desert Center, CA (ver Figura 1, Vecindad del Proyecto). El proyecto consiste en 6 parcelas en terreno privado que suman aproximadamente 535 acres (Números de Parcela del Tasador [APNs]: 811-190-004, -005; y 811-231-001, -003, -004 y -008) (ver Figura 2, Ubicación del Proyecto). La energía solar generada por el proyecto se transmitiría a través de una nueva línea de interconexión de generación (gen-tie) de 230 kV de aproximadamente 1.8 millas de longitud hasta la subestación existente Arica y Victory Pass, de la cual 1.5 millas de la línea se ubicarían en terrenos adyacentes de la Oficina de Administración de tierras (BLM). Luego, la energía solar se transportaría a través de la línea gen-tie existente de aproximadamente 3 millas y 230 kV Arica/Victory Pass para conectarse a la red de transmisión regional en la subestación Red Bluff existente de Southern California Edison (SCE).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto es una instalación de generación y almacenamiento de electricidad solar fotovoltaica (PV) a gran escala, junto con la infraestructura asociada, para generar y entregar electricidad renovable a la red de transmisión eléctrica del estado.

El proyecto generaría hasta 150 megavatios (MW) de energía renovable mediante conjuntos de paneles solares fotovoltaicos (PV). Las instalaciones incluyen un edificio de Operaciones y Mantenimiento (O&M), una subestación del proyecto de 230 kilovoltios (kV), un Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías (BESS) de hasta 250 MW, y caminos de acceso internos. La energía renovable generada en el lugar se transmitiría desde la subestación a través de una nueva línea de conexión de generación de aproximadamente 1.8 millas de largo y 230 kV.

Se espera que el proyecto alcance la Fecha de Operación Comercial (COD) en el año 2028 y operaría durante aproximadamente 40 años. Al final de su vida útil, el proyecto sería desmantelado y el sitio sería restaurado de acuerdo con un Plan de Desmantelamiento y Reforestación aprobado.



John Hildebrand
Director de Planificación

RIVERSIDE COUNTY PLANNING DEPARTMENT

El solicitante está pidiendo un Permiso de Uso Condicional (CUP240027) para la construcción, operación y desmantelamiento de la planta solar y de baterías propuesta, así como de la línea de conexión asociada. Se requerirán aprobaciones ministeriales de ocupación, incluyendo permisos de movimiento de tierra, permisos de construcción y certificados de ocupación, por parte del Condado después de cumplir con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA).

AGENCIA PRINCIPAL: Departamento de Planificación del Condado de Riverside, 4080 Lemon Street, 12th Floor, P.O. Box 1409, Riverside, CA 92501, Atención: Elizabeth Mora-Rodriguez, Planificadora del Proyecto.

PATROCINADOR / SOLICITANTE DEL PROYECTO: Savira Renewables, LLC, c/o Clearway Energy Group, 100 California Street, Suite 650, San Francisco, CA 94111 United States.

AVISO DE FINALIZACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LA AGENCIA: De conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), se notifica a las agencias responsables, agencias fiduciarias y partes interesadas que el Departamento de Planificación del Condado de Riverside ha preparado un Informe de Impacto Ambiental (EIR) preliminar para el proyecto descrito arriba. El propósito de este aviso es brindar la oportunidad de revisar y comentar sobre el EIR preliminar. Los comentarios deben enviarse a más tardar 45 días después del inicio del período de revisión pública.

ALCANCE DEL ANÁLISIS: El proyecto propuesto tiene el potencial de generar impactos ambientales significativos. Un análisis detallado de estos posibles impactos se incluye en el Borrador del EIR bajo las siguientes áreas de cuestiones ambientales:

- | | | |
|---|--|-----------------------------------|
| • Estética | • Emisiones de Gases de Efecto Invernadero | • Recursos paleontológicos |
| • Recursos Agrícolas y Forestales | • Riesgos y Materiales Peligrosos | • Población y Vivienda |
| • Calidad del Aire | • Hidrología y calidad del agua | • Servicios Públicos y Utilidades |
| • Recursos Biológicos | • Uso del Suelo y Planificación | • Recreación |
| • Recursos Culturales | • Ruido | • Transporte y Tránsito |
| • Energía | | • Recursos Culturales Tribales |
| • Geología, Suelos y Recursos Minerales | | • Incendios Forestales |

DISPONIBILIDAD DEL DOCUMENTO PARA REVISIÓN PÚBLICA: El Borrador del EIR y los apéndices técnicos están disponibles para revisión pública en línea en <https://planning.rctlma.org/environmental-notices-ceqa>, o a través de <https://planning.rctlma.org/> (en la pestaña "Proyectos, Programas y CEQA", seleccionando "Avisos Ambientales (CEQA)"), o en persona en la siguiente ubicación del Departamento de Planificación del Condado de Riverside:

- **Oficina de Riverside:** 4080 Lemon Street, 12th Floor, Riverside, CA 92501

PERÍODO DE REVISIÓN Y COMENTARIOS PÚBLICOS: El período público de revisión de 45 días para el Borrador de EIR comenzará a las **8:00 a.m. del 3 de agosto de 2026 y concluirá a las 5:00 p.m. del 17 de septiembre de 2026**. Se invita a las personas interesadas y a las agencias públicas a enviar comentarios por escrito sobre el análisis ambiental contenido en el Borrador de EIR.



John Hildebrand
Planning Director

RIVERSIDE COUNTY

PLANNING DEPARTMENT

CÓMO ENVIAR COMENTARIOS: Los comentarios por escrito deben recibirse antes del cierre del período de revisión pública y se pueden enviar por correo o correo electrónico a las siguientes direcciones:

- **Por correo:**
Departamento de Planificación del Condado de Riverside
Atención: Elizabeth Mora-Rodríguez
4080 Lemon Street, 12th Floor
Riverside, CA 92501
- **Por correo electrónico:** emorarodriguez@rivco.org

Las fechas de las audiencias ante la Junta de Supervisores del Condado de Riverside sobre este asunto se publicarán en el sitio web del condado una vez que se programen.

RECORDATORIO PARA CORRESPONDENCIA: Todos los comentarios escritos deben enviarse a más tardar a las 5:00 p.m. del 17 de septiembre de 2026. Por favor, asegúrese de que toda la correspondencia se envíe a la atención de Elizabeth Mora-Rodríguez como se indica arriba.

Figure 1, Project Vicinity
 Figura 1, Alrededores del Proyecto

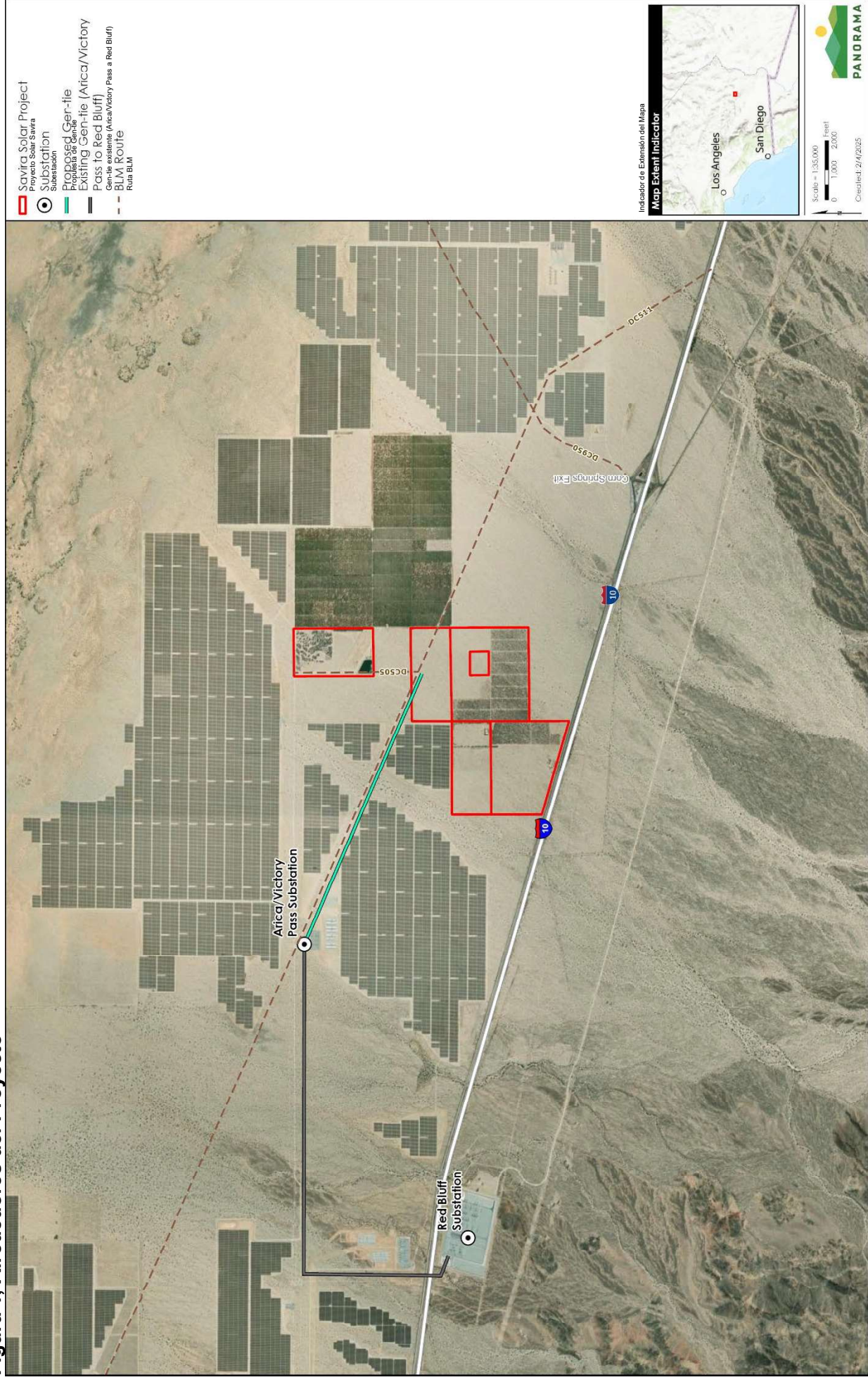


Figure 2, Project Location
 Figura 2, Ubicación del proyecto

